

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 11132** *SOCIEDAD ANÓNIMA DE VERA, SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) EMINSA GESTIÓN, S.L.U. INNOVA SOCIEDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, S.L.U. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de "Sociedad Anónima de Vera, Sociedad Unipersonal" (la "Sociedad Absorbente") y de "Eminsa Gestión, S.L.U." e "Innova Sociedad de Investigación y Desarrollo, S.L.U." (las "Sociedades Absorbidas"), ha aprobado, en fecha 20 de octubre de 2014, en calidad de Sociedad Absorbente y Sociedades Absorbidas (las "Sociedades a Fusionar"), la fusión por absorción de las segundas por parte de la primera en los términos establecidos en el proyecto común de fusión formulado por el Administrador único de las Sociedades a fusionar con fecha 23 de junio de 2014, depositado en el Registro Mercantil de Navarra con fecha 10 de julio de 2014.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, circunstancia que conllevará la extinción de las mismas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las Sociedades a fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades a fusionar de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Vera de Bidasoa (Navarra), 21 de octubre de 2014.- Don Diego Labarquilla Basabe, Administrador único de "Eminsa Gestión, S.L.U.", "Innova Sociedad de Investigación y Desarrollo, S.L.U.", y "Sociedad Anónima de Vera, Sociedad Unipersonal".

ID: A140054352-1